



La Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A., (EDEMET) y
la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A., (EDECHI),

COMUNICAN

Los Cargos por Variación de Combustible que se adicionarán del 01 al 30 de septiembre de 2025 al Pliego Tarifario vigente por cada categoría tarifaria, de acuerdo a lo establecido en Resoluciones aprobadas por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos.

Variación por Combustible (B/.kWh)	EDEMET	EDECHI
Baja Tensión		
Baja Tensión Simple (BTS)	0.01657	-0.00125
PREPAGO	0.00746	0.00000
Baja Tensión Simple Horaria (BTSH)	0.01182	-0.00116
Baja Tensión con Demanda Máxima (BTD)	0.02026	-0.00143
Baja Tensión Horaria (BTH)	0.02304	-0.00121
Media Tensión		
Media Tensión con Demanda Máxima (MTD)	0.02037	-0.00143
Media Tensión Horaria (MTH)	0.01121	-0.00167
Alta Tensión		
Alta Tensión con Demanda Máxima (ATD)	0.00000	0.00000
Alta Tensión Horaria (ATH)	0.00000	-0.00146